

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA
INFORME DE COMISARIA 2012

A los Señores Accionistas de: LA SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA

Se ha dado cumplimiento a las funciones de Comisaria de La Sociedad Camaronera CAYANCAS S.A. SOCCASA en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he revisado la gestión empresarial de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, aspectos que detallo a continuación:

Requerimientos legales y regulatorios

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deba ser revelada.

Los estados financieros han sido preparados con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), constituyéndose éste el primer año de adopción de las normas y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus Estados Financieros comparativos con base a dicha norma.

La Auditoría Externa SOLAUDIT, auditado los Estados Financieros de la Sociedad Camaronera CAYANCAS S.A. SOCCASA, al 31 de diciembre 2012; en cuyo informe establecen lo siguiente: "En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados con el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio y los Flujos de Efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera".

Del trabajo realizado por la empresa auditora, se procede a la revisión y al análisis a los estados financieros por parte de la Comisaría.

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la empresa que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros correspondientes a las Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

La empresa ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Superintendencias de Compañías para la elaboración de los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2012, (primer año de adopción de las normas). Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos a normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la administración.

La empresa cumple con las obligaciones legales vigentes establecidas por: el Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, Municipio, Superintendencia de Compañías, tributarias, entre otras.

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA
INFORME DE COMISARIA 2012

La empresa ha dado cumplimiento con la inserción de personal con capacidades especiales, al momento cuenta con 8 empleados.

Contribuye con la responsabilidad social, apoyando en acciones comunitarias en coordinación con la Alcaldía del Cantón Arenillas; creando para sus trabajadores mejores ambientes de trabajo y esparcimiento, con un mejoramiento en su calidad de vida y con el cuidado del medio ambiente, minimizando los impactos ambientales.

Es importante mencionar que la empresa ha sido reconocida por el IESS, por encontrarse entre las 1000 primeras empresas con mayor aportación y cumplimiento. Además que dentro del ranking de pago de impuestos también está dentro de las primeras empresas.

La empresa SOCCASA en el año 2012 sufrió cambios drásticos que alteraron la parte legal y la producción de la compañía.

Hasta el año 2011, tuvo una excelente producción pero desde enero del 2012 la empresa ve disminuida su producción, debido a que 459 hectáreas de producción fueron destruidas por el Ministerio del Medio Ambiente. A través de la Corte Constitucional del 16 de julio del 2012, se obtiene la sentencia favorable. Este hecho provocó la disminución de la producción entre el año 2012 en relación al 2011 de 957.000 libras que no se cosecharon.

En febrero del 2012 se manejaba el tema de una posible desinversión del HOLDINGDINE, de acuerdo al enlace ciudadano del señor Presidente de la República, manifiesta que la infraestructura de SOCCASA tiene que ser entregado a las comunidades agrícolas de la zona, máximo en 60 días.

Esta declaración hizo que la producción disminuya, sin embargo se tomó la decisión de continuar a fin de evitar pérdidas de liquidez y de patrimonio continuando con la siembra – cosecha normal en la empresa.

El 26 de junio del 2012 se firma el Decreto No.1208, que permite la desmembración de la superficie donde funciona SOCCASA, después de un sin número de reuniones y planteamientos por parte del Gobierno por entregar la camaronera a los comuneros, para el efecto, se han contratado compañías independientes y acreditadas por la Superintendencia de Bancos para el avalúo del negocio en marcha, cuyos resultados bordean en \$.19.000.000,00 promedio.

Peritos del MAGAP realizan los avalúos de acuerdo a indagaciones realizadas establecen la valoración del negocio en marcha de \$.17.000.000,00, dentro de este precio está considerado el estado actual de la camaronera sin considerar la infraestructura destruida por el Ministerio del Medio Ambiente.

A fin de solventar las inquietudes de los comuneros se hacer otro avalúo en la Judicatura de Machala que da como resultado \$.19.000.000,00, hasta la fecha el MAGAP no se ha presentado formalmente el avalúo del negocio.

El 12 de diciembre del 2012, en una reunión entre la Subsecretaria de Desarrollo Rural, Plan Tierras, Accionistas de SOCCASA y un representante del ISSFA, se presenta una propuesta no negociable por la infraestructura y negocio en marcha de las 1.572 hectáreas por el valor de \$.17.000.000,00, indicándose que se tiene que entregar el 100% de área sembrada. ✓

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA
INFORME DE COMISARIA 2012

Los Accionistas de SOCCASA han accedido a la venta del negocio en marcha, la comuna beneficiada aprobó el valor y se desarrolló el proyecto en conjunto para ser presentado en el Banco Nacional de Fomento, el trámite se encuentra en proceso.

La empresa obtuvo utilidades inferiores en el ejercicio económico del año 2012, en referencia a años anteriores.

Se nota claramente que por parte de la Compañía a través de sus accionistas existe incertidumbre en proyectar la capacidad de la misma para continuar con el negocio en marcha.

Es necesario indicar que el incumplimiento que pueda existir en las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad exclusiva responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Control Interno

Se efectuó una evaluación general y selectiva de la gestión administrativa llevada a cabo por la administración de la Compañía para lo cual se revisó y analizó:

- a) los estados financieros auditados;
- b) la estructura del control interno;
- c) actas de la Junta General de Accionistas;
- d) informes de los administradores.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se determina un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2012, no identificando diferencias significativas que deban ser reveladas.

A continuación se detallan ciertos aspectos que pueden orientar a la empresa en el mejoramiento continuo:

- Es importante que la Administración elabore planes de acción con responsables y fechas de cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de Auditoría Externa y de Comisario.
- En el informe de auditoría externa consta que dentro de la cuenta propiedad, maquinaria y equipo, la vida útil y el método de depreciación deben ser revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas antes mencionadas.
- La empresa no cuenta con un estudio actuarial, que le permita técnicamente determinar los valores a provisionar por concepto de desahucios o jubilaciones.

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA
INFORME DE COMISARIA 2012

Resultado de la evaluación a la gestión administrativa y de las operaciones Económicas - Financieras

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la administración de la Compañía para lo cual se revisó y analizó: a) los estados financieros; b) la estructura del control interno; c) actas de la Junta General de Accionistas; d) informes de los estados financieros y de cumplimiento de obligaciones tributarias de los auditores externos.

SOCCASA, tiene suscrito un convenio con la Compañía HOLDINGDINE, por uso de suelo hasta el año 2050, se le otorga el usufructo de los terrenos de propiedad de DINE, en donde operan las piscinas de SOCCASA, acordando en pagar un arriendo equivalente a \$.54.912 debiéndose cancelar al 31 de diciembre de cada año.

SOCCASA vende la producción a las emparadoras más grandes del país, como son OMARSA, EXPALSA, NIRSA, por ello ha obtenido los mejores precios del mercado, obviando de este modo las compañías intermediarias, y las gestiones acertadas por la administración se ven reflejadas en los estados financieros

FINANCIERO

Las gestiones realizadas por los administradores de la Empresa, se han visto reflejas en los resultados económicos obtenidos y los mismos que reflejan una disminución representativa en los resultados obtenidos, con respecto al año 2011.

He revisado el balance general de SOCCASA S.A., al 31 de diciembre del 2012, y los estados de resultados y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad.

Los ingresos obtenidos ascienden a USD 4 millones; valores que son utilizados para cubrir sus costos y gastos administrativos de la empresa. notándose una disminución del 43,42% con relación al año 2011, la reducción se produjo por la incertidumbre de siembra y cosecha.

Los costos de ventas alcanzan a USD 3 millones, que representa el 77% de las ventas; mientras que los gastos administrativos alcanzaron al 21% sobre las ventas, incrementándose considerablemente, mientras que en el año 2011 los gastos administrativos frente a las ventas representan el 13%.

El activo corriente es de USD 872 mil, que representa el 60,89% del total de los activos. Compuesta principalmente por cuentas por cobrar a clientes, de efectivo y equivalente, activos por impuestos e inventarios.

El total activos es de USD 1.432 mil, representado por el 60% del activo corriente y el 39% al activo fijo. El activo corriente se encuentra principalmente en inventarios con USD 406 mil y clientes y otras cuentas por cobrar por USD 215 mil, principalmente.

El total pasivo alcanza a USD 445 mil, que representa el 31% del total activo, compuesto principalmente por cuentas por pagar, partes relacionadas, beneficios a empleados y pasivos por impuestos.

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA
INFORME DE COMISARIA 2012

El patrimonio asciende a USD 986 mil, que representa el 69 % del total de pasivo y patrimonio; compuesto principalmente de adopción de NIID primera vez, pérdidas retenidas y utilidad e ejercicio.

La utilidad neta del ejercicio es de USD 6 mil, que representa el 0,13% de las ventas y el 0.41% sobre el total activos; lo cual implica que su rendimiento sobre sus activos es bastante bajo, secuela de todos los problemas generados en el año 2012 por la siembra y cosecha, producto de la intervención del Estado.

He revisado el balance general de la compañía SOCCASA al 31 de diciembre del 2012 y los estados de resultados por el año terminado en esa fecha, se encuentran acorde a lo establecido por las normas internacionales de contabilidad.

La Administración de SOCCASA es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del Control Interno, necesario para permitir que los balances estén libres de distorsiones significativas.

Con base en mi revisión, no estoy enterado de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros para conformarlos con los normas de contables, por lo tanto las cifras de los estados financieros se presentan razonablemente en los rubros más importantes.

Quito, 15 de agosto de 2013


Karina Niquies Ochoa
Mayo.Esp.Avc.
COMISARIO PRINCIPAL